

**NORMAS PARA LA SOLICITUD DE BECAS.**  
**2th CONGRESS OF JOINT EUROPEAN NEONATAL SOCIETIES**  
**(7<sup>TH</sup> International Congress of UENPS, 58<sup>th</sup> ESPR/ ESN Annual Meeting). 31 OCTUBRE – 4 NOVIEMBRE, 2017. VENEZIA.**

- Se convocan 6 becas para la asistencia al 2th Congress of Joint European Neonatal Societies (JENS) (7<sup>TH</sup> International Congress of UENPS, 58<sup>th</sup> ESPR/ ESN Annual Meeting), en Venezia del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2017 (ver <http://www.mcascientificevents.eu/jens-2017/>).
- El solicitante deberá ser **Miembro Agregado o Numerario** de la SENeo y estar al corriente en el pago de las cuotas anuales.
- Será condición imprescindible la **aceptación de un Póster o Comunicación**, como **primer firmante**, por el Comité Organizador del congreso, por lo que deberá enviar la solicitud junto con copia de la respuesta de aceptación.
- Para la concesión definitiva **deberá acreditar la presentación** en el congreso por el solicitante.
- Toda la documentación (carta de solicitud en la que debe especificar **que no tiene otra fuente de financiación** para el congreso y si ha **recibido alguna beca de la SENeo** en el último año) y breve *Curriculum Vitae*, se enviará por correo electrónico, a la Secretaría General de la SENeo ([secretario@se-neonatal.es](mailto:secretario@se-neonatal.es)), al recibir la aceptación de la comunicación, preferentemente hasta 1 de septiembre de 2017.
- La Junta Directiva creará un Tribunal específico para evaluar todas las solicitudes.
- Las becas podrán declararse desiertas. El fallo será inapelable.
- El importe de la beca cubrirá los gastos derivados de la asistencia al congreso justificados (sólo se incluirán los gastos derivados de la inscripción, transporte y alojamiento) hasta la **cantidad máxima de 1250 € sujeto a la normativa fiscal vigente**.
- **BAREMO**
  - Año de obtención del Título de Especialista en Pediatría (10 puntos, descontar 1 punto por cada 5 años transcurridos).
  - Curriculum vitae (hasta 5 puntos)



# SENeo

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEONATOLOGÍA

[www.se-neonatal.es](http://www.se-neonatal.es)  
secretario@se-neonatal.es

Presidente: Máximo Vento Torres  
Secretaría General: María Cernada Badía

- Calidad científica del trabajo presentado (trabajo de investigación hasta 10 puntos, casos clínicos hasta 5 puntos).
- Inclusión del trabajo en un Proyecto de Investigación financiado: 2 puntos.
- No haber recibido otra beca SENEo en el año previo: 2 puntos.

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

1. Carta de solicitud con todos los datos personales (incluido e-mail, domicilio fiscal y NIF) y declaración de no disponer de otra fuente de financiación y si ha recibido alguna ayuda o beca de la SENEo en el último año.
2. Resumen del póster o comunicación enviado al congreso y acreditación de su aceptación por parte del comité organizador.
3. Breve curriculum vitae: actividad profesional actual asistencial y docente, publicaciones en revistas indexadas y su factor impacto, participación en proyectos financiados.